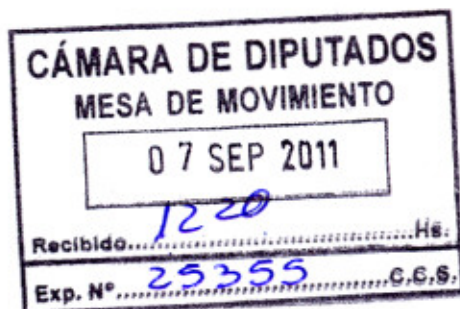




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- 1) Crédito Inicial, Modificaciones presupuestarias, Crédito Vigente y Ejecución Presupuestaria y Pagado al 31 de agosto de 2011 de la partida principal Construcciones del Sector Publico Provincial, consolidada a nivel de cada Carácter Institucional, y desagregada a nivel de cada una de las jurisdicciones componentes de la administración central, y cada uno de los organismos descentralizados, instituciones de seguridad social y empresas del estado.

La información señalada se requiere incluyendo la totalidad de las fuentes de financiamiento, y separadamente la correspondiente a la fuente rentas generales y cada una de las demas fuentes previstas en el presupuesto.

- 2) Ejecución Analítica del Plan de Construcciones (Obras Publicas), indicando para cada obra o proyecto previsto en el presupuesto de cada jurisdicción componente de la administración central, y cada uno de los organismos descentralizados, instituciones de seguridad social y empresas del estado, fuente de financiamiento, Crédito Inicial, Modificaciones Presupuestarias, Crédito Vigente y Ejecución Presupuestaria al 31 de agosto de 2011.

La información señalada se solicita se ajuste a las salidas que para cada caso prevé el Sistema de Administración Financiera (SIPAF) a cargo de los respectivos órganos rectores del sistema señalado.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


PRESIDENTE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto se funda en la necesidad de poder evaluar adecuadamente y con la debida antelación, el avance real del Plan de Obras previsto en el Presupuesto Provincial aprobado para el corriente ejercicio, y poder proyectar su incidencia en el presupuesto del ejercicio 2012 cuyo proyecto sera remitido a brevedad a esta Camara de conformidad a las expresiones hechas por el Dr Binner.

Por otra parte, la informacion solicitada resulta de suma importancia para poder realizar una valoración de la verdadera capacidad del gobierno provincial de ejecutar los programas de obras del presupuesto y de las necesidades de financiamiento, debiendo para ello contarse con los datos analiticos de cada una de las obras proyectadas referida a los creditos presupuestarios inicialmente asignados, los aumentos o disminuciones por modificaciones presupuestarias, las imputaciones presupuestarias efectuadas, y la respectiva fuente de financiamiento.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

